



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO**

Anuarios de Comercio Exterior
Volumen I Importación
Volumen II Exportación:
Año 2024

Comercio Exterior

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Instituto Nacional de Estadística y Censo

ANEL FLORES
Contralor General

ELÍ FELIPE CABEZAS
Subcontralor General

VENTURA E. VEGA O.
Secretario General

JOSÉ FRANCISCO GARCÍA
Director encargado

NORQUELDA E. OSORIO B.
Subdirectora Económica

BERNARDO I. GONZÁLEZ
Subdirector Sociodemográfico

ELIECER CASTILLO N.
Jefe encargado del Departamento
de Estadísticas Económicas

VÍCTOR C. MORALES M.
Jefe de la Sección de
Comercio Exterior

Introducción

El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) presenta las estadísticas sobre comercio exterior de Panamá, relativas a la importación y exportación correspondientes al 2024, las cuales contienen cifras revisadas y detalladas por país de origen y de destino, mes, trimestre, sección y descripción arancelaria, vía y lugar de desembarque y embarque; además, los datos según mercaderías y los productos amparados bajo los tratados comerciales suscritos por la República de Panamá con otros países.

La importación a la República de Panamá contenida en el cuadro 7 relacionada a la mercadería y país, el 8 según país y mercadería, y los cuadros 9 y 10 sobre mercadería importada mediante los Tratados de Libre Comercio, celebrados entre el Gobierno de la República de Panamá con los de otros países, se encuentran disponibles en la página web:

http://inec:90/publicaciones/Default2.aspx?ID_CATEGORIA=4&ID_SUBCATEGORIA=18

La exportación de la República de Panamá está en el cuadro 18 referente al país y mercaderías, el 19 según mercadería y país, y el 20 sobre mercadería exportada, mediante los Tratados de Libre Comercio, celebrados entre el Gobierno de la República de Panamá con los de otros países y están disponibles en la página web:

http://inec:90/publicaciones/Default2.aspx?ID_CATEGORIA=4&ID_SUBCATEGORIA=19

Para el mejor manejo e interpretación de la información, se adiciona una lista alfabética del país de origen y de destino, así como de la mercadería importada y exportada, en función del numeral arancelario. También, se incluyen algunas notas sobre el contenido, características explicativas del comercio exterior y los conceptos utilizados para la clasificación de las estadísticas de importación y exportación.

Agradecemos a la Autoridad Nacional de Aduanas por el envío de los documentos de Declaración Unificada de Aduanas, los cuales son la fuente de nuestros datos estadísticos.

Tabla de contenido

Cuadro número		Página número
	Importación	
	Notas Explicativas.....	1
	Lista de países de origen, por orden alfabético.....	9
	Lista de la mercadería importada, por orden alfabético.....	10
	Comentario.....	13
	Valor CIF de la Importación a la República: años 2015-24 (Gráfica).....	15
1	Importación total y per cápita a la República: años 2015-24.....	16
2	Importación a la República, por peso, valor y porcentaje, según trimestre y mes: año 2024.....	17
3	Importación a la República, por peso, valor y porcentaje, según vía y lugar de desembarque: año 2024.....	18
4	Importación a la República, por peso, valor y porcentaje, según sección arancelaria: año 2024.....	19
	Importación a la República, según principales países de origen: año 2024 (Gráfica).....	20
5	Importación a la República, por peso y valor, según grupo continental y país de origen: año 2024.....	21
6	Importación a la República, originaria de los países de América Central: años 2020-24.....	24
	Exportación	
	Lista de países de destino, por orden alfabético.....	29
	Lista de la mercadería exportada, por orden alfabético.....	30
	Comentario.....	33
	Valor FOB de la exportación de la República: años 2015-24 (Gráfica).....	35
11	Exportación total y per cápita de la República: años 2015-24.....	36
12	Exportación de la República, por peso, valor y porcentaje, según trimestre y mes: año 2024.....	37
13	Exportación de la República, por peso, valor y porcentaje, según vía y lugar de embarque: año 2024.....	38

14	Exportación de la República, por peso, valor y porcentaje, según sección arancelaria: año 2024.....	39
	Exportación de la República, según principales países de destino: año 2024 (Gráfica).....	40
15	Exportación de la República, por peso y valor, según grupo continental y país de destino: año 2024.....	31
16	Exportación de la República con destino a los países de América Central: años 2020-24.....	44
	Principales mercaderías exportadas de la República: año 2024 (Gráfica).....	45
17	Exportación de mercaderías importantes de la República, por cantidad, peso, valor y porcentaje: años 2015-24.....	48

Signos convencionales y abreviaturas utilizados en el Instituto Nacional de Estadística y Censo

.	Para separar decimales.
,	Para la separación de millares, millones, etc.
..	Dato no aplicable al grupo o categoría.
...	Información no disponible.
-	Cantidad nula o cero.
0	} Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.
0.0	
0.00	
(P)	Cifras preliminares.
(R)	Cifras revisadas.
(E)	Cifras estimadas.
} }	Llaves para unir dos o más números.
n.c.p.	No clasificada en otra parte o partida.
n.e.	No especificado.
n.e.p.	No especificado en otra partida.
n.e.o.c.	No especificado en otra categoría.
n.e.o.g.	No especificado en otro grupo.
n.i.o.p.	No incluida en otra partida.
c/u	Cada uno.
caj	Caja.
l	Litro.
kb	Kilo bruto.
kn	Kilo neto.
gal	Galones.

Las indicaciones de carácter especial se efectúan mediante llamadas al pie de cada cuadro.

Notas explicativas

1. Cobertura de las estadísticas de comercio exterior:

Las estadísticas de comercio exterior de la República constituyen el registro de entradas y salidas de mercaderías del territorio aduanero o frontera estadística, por vía aérea, marítima o terrestre. En tal sentido, estas abarcan el registro de las importaciones, exportaciones, reexportaciones y el movimiento de mercaderías en la Zona Libre de Colón.

Para el registro del comercio exterior existen dos sistemas: Uno es el “Sistema Especial de Comercio” y el otro, el “Sistema General de Comercio”. La diferencia entre ambos radica en el criterio para definir la frontera estadística. Así, en el “Sistema Especial de Comercio”, las oficinas aduaneras determinan la frontera estadística, o sea, que se utiliza para el registro estadístico la corriente de mercadería que pasa por la aduana, mientras que en el “Sistema General de Comercio”, la frontera nacional se establece como “frontera estadística”. En 1958, la República de Panamá adoptó el “Sistema Especial de Comercio” para su registro estadístico; en consecuencia, excluye de su territorio aduanero a la Zona Libre de Colón, Zonas Francas, Almacenes de Depósito y las Zonas Libres de Petróleo.

El registro, según los dos sistemas de comercio, abarca:

Serie	Sistema de Comercio	
	Especial	General
1. Importación:		
a. Importaciones directas para el mercado local.	x	x
b. Entradas a la Zona Libre de Colón.		x
c. Salidas de la Zona Libre de Colón para consumo local.	x	
d. Salidas de los Almacenes de Depósito para consumo local.	x	
e. Salidas de las Zonas Francas.	x	
f. Entradas a las Zonas Francas.		x
g. Salidas de las Zonas Libres de Petróleo.	x	
2. Exportación:		
a. Exportaciones de productos nacionales.	x	x
b. Exportaciones de artículos importados que han sufrido transformación.	x	x
c. Exportaciones de productos nacionales hacia la Zona Libre de Colón.	x	x
d. Exportaciones de las Zonas Francas.	x	x
3. Reexportación:		
a. Salidas de productos importados que no hayan sufrido transformación.	x	x
b. Salidas de los Almacenes de Depósito.	x	x
c. Salidas de la Zona Libre de Colón.	x	x

En el intercambio de mercaderías, se recomienda que todas las que entren a un país procedente de otro, o que salgan de un país con destino a otro, deben en principio, incluirse en las estadísticas de comercio exterior. Sin embargo, los organismos internacionales han establecido normas para la debida compilación de las estadísticas de comercio exterior, de manera que permitan su comparabilidad con las informaciones de otros países. En este sentido, existen algunas limitaciones respecto a las mercaderías que deben registrarse en estas estadísticas. Así, tenemos que las normas internacionales relativas al concepto de “territorio aduanero” excluyen de las estadísticas de comercio exterior, las siguientes categorías de bienes:

- a. Compras personales efectuadas por viajeros.
- b. Tráfico fronterizo que no está normalmente sujeto al control aduanero.
- c. Combustible y suministro para naves (aéreas y marítimas).
- d. Mercadería en tránsito directo.
- e. Naves abanderadas.
- f. Mercadería importada y exportada temporalmente, que no son para la venta, cuyo movimiento inverso se espera que se efectúe en un tiempo limitado:
 - 1) Equipo de construcción no consumido para la construcción de una obra.
 - 2) Envases desocupados que se puedan devolver y objetos similares.
- g. Vehículos comprometidos en el transporte de mercadería o que transitan entre los países.
- h. Mercaderías devueltas.
- i. Valores (papel moneda en circulación y documentos negociables: Acciones, bonos, etc.).

2. Estadísticas de importación:

a. Cobertura:

Las estadísticas de importación, de acuerdo con el “Sistema Especial de Comercio”, abarcan la entrada al territorio aduanero o frontera estadística de las mercaderías de origen extranjero, incluso las compras a la Zona Libre de Colón, las Zonas Francas, los Almacenes de Depósito y las Zonas Libres de Petróleo.

b. Fuentes de datos:

El Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICE), de la Autoridad Nacional de Aduanas, es el sistema utilizado para la compilación de las estadísticas de importación. La información es ingresada por el agente corredor de aduanas y en el cual se detalla toda la mercadería importada.

La fecha de importación de la mercadería es aquella en la que el importador efectúa el trámite de la Declaración Unificada de Aduanas en los diferentes recintos aduaneros del país.

c. Clasificación de la mercadería:

A partir de enero de 2014, para la clasificación de la mercadería importada, se aplica la Nomenclatura del Sistema Armonizado Centroamericano (SAC).

Debido a modificaciones en las descripciones de algunas partidas arancelarias, ciertos productos aparecen incluidos en más de un numeral.

d. País de origen o de procedencia:

Para los productos en su estado natural, el país de origen es aquel en el cual la mercadería fue producida; en el caso de los productos manufacturados, es el país donde fueron transformados al estado en que se introducen al país importador. Cuando se desconozca el país de origen, se usará el país de procedencia.

A la Zona Libre de Colón, las Zonas Francas, los Almacenes de Depósito y las Zonas Libres de Petróleo para los cuales no se especifica el país de origen de la mercadería para consumo local, se les clasifica como a un país exportador.

e. Unidad:

Se uniformaron a kilos brutos las unidades de medidas utilizadas en las transacciones de las importaciones de las mercaderías. Cuando trae una unidad de medida diferente a esta, se presenta información en la columna de cantidades.

f. Cantidad y peso:

La cantidad en las mercaderías se expresa de acuerdo con la unidad de medida y para todas se obtiene el peso bruto y el peso neto (en kilos).

El peso bruto es el peso de la mercadería, incluyendo envases, envolturas, amarras y empaques interiores y exteriores; y el peso neto se refiere al peso de la mercadería solamente.

g. Valor:

En la transacción de la mercadería importada se utiliza el valor CIF, o sea, el valor de la mercadería puesta en puertos panameños, el cual comprende el valor FOB y los gastos de flete y seguro.

h. Impuestos de importación:

Se dan las siguientes modalidades en relación con el impuesto de importación:

Mercadería gravada: Es aquella sujeta al pago del impuesto con base en el Arancel de Importación.

Mercadería libre: Es aquella cuya tarifa arancelaria es cero, de acuerdo con el Arancel de Importación.

Mercadería exonerada: Es aquella que está exenta del pago del impuesto, de acuerdo con el Código Fiscal.

Mercadería de libre comercio: Abarca aquella que ha sido importada, mediante los Tratados de Libre Comercio celebrado entre los gobiernos de la República de Panamá y de otros países.

3. Estadísticas de exportación:

a. Cobertura:

Las estadísticas de exportación abarcan la salida del territorio aduanero o frontera estadística de las mercaderías de origen nacional y las elaboradas total o parcialmente con materia prima importada.

De acuerdo con el “Sistema Especial de Comercio”, adoptado para la compilación estadística, se registran como exportaciones las ventas de productos nacionales al extranjero y a la Zona Libre de Colón.

b. Fuente de datos:

La “Declaración Unificada de Aduanas” es el formulario utilizado para la compilación de las estadísticas de exportación. Este formulario puede ser llenado por un corredor de aduana o por una persona natural o jurídica, en el cual se detalla toda la mercadería exportada.

Una copia del formulario en referencia se destina al Instituto Nacional de Estadística y Censo para ser utilizada en la Sección de Comercio Exterior.

Para algunos productos que representan el mayor volumen en la exportación, como bananas y camarones se verifican los datos, ya que en la generalidad ocurren cambios importantes entre los datos registrados en el formulario y los que corresponden efectivamente a la transacción, en el período transcurrido en que se otorga el permiso de exportación y la fecha en que realmente se efectúa.

c. Clasificación de la mercadería:

A partir de enero de 2014, para la clasificación de la mercadería exportada, se aplica la Nomenclatura del Sistema Armonizado Centroamericano (SAC).

Debido a modificaciones en las descripciones de algunas partidas arancelarias, ciertos productos aparecen incluidos en más de un numeral.

d. País de destino:

Para las exportaciones se registra el último país de destino conocido, o sea, aquel donde supuestamente serán utilizados los productos exportados.

e. Unidad:

Las unidades de medida son las utilizadas comúnmente en las transacciones de las exportaciones de las mercaderías tales como: Cajas, galones, kilos, entre otras.

f. Cantidad y peso:

La cantidad en las mercaderías se expresa de acuerdo con la unidad de medida y para todas se obtiene el peso bruto y peso neto (en kilos).

El peso bruto es el peso de la mercadería, incluyendo envases, envolturas, amarras y empaques interiores y exteriores; y el peso neto se refiere solamente al peso de la mercadería.

g. Valor:

En la transacción de la mercadería exportada se utiliza el valor FOB (valor franco a bordo) en puertos panameños.

Volumen I

Importación

Lista de países de origen, por orden alfabético

País	País
Albania	Jamaica
Alemania	Japón
Almacenes de Depósito (Panamá)	Jordania
Arabia Saudita	Kosovo
Argelia	Letonia
Argentina	Líbano
Australia	Lituania
Austria	Luxemburgo
Bahamas	Macao
Bangladesh	Macedonia
Barbados	Madagascar
Bélgica	Malasia
Bolivia	Malta
Bosnia y Herzegovina	Marruecos
Brasil	México
Bulgaria	Myanmar
Camboya	Nicaragua
Canadá	Noruega
Chile	Nueva Zelanda
China (Continental)	Omán
China-Taiwán (Formosa)	Países Bajos
Chipre	Pakistán
Colombia	Paraguay
Corea del Sur	Perú
Costa Rica	Polonia
Croacia	Portugal
Cuba	Puerto Rico
Curazao	Qatar
Dinamarca	Reino Unido
Ecuador	República Checa
Egipto, República Árabe de	República de Belarús
El Salvador	República Democrática Popular de Laos
Emiratos Árabes Unidos	República Dominicana
Eslovaquia	Rumania
Eslovenia	Rusia
España	San Marino
Estados Unidos de América	Serbia
Estonia	Singapur
Filipinas	Sri Lanka
Finlandia	Sudáfrica, República de
Francia	Suecia
Ghana	Suiza
Grecia	Surinam
Guatemala	Tailandia
Guyana	Trinidad y Tobago
Honduras	Túnez
Hong Kong	Turquía
Hungría	Ucrania
India	Uruguay
Indonesia	Venezuela
Irlanda (Eire)	Vietnam
Islandia	Zona Libre de Colón (Panamá)
Israel	Zonas Francas (Panamá)
Italia	Zonas Libres de Petróleo (Panamá)

Lista de la mercadería importada, por orden alfabético

Artículo	Nomenclatura arancelaria
A	
Abonos	31
Aceites de origen animal y vegetal	15
Aeronaves no tripuladas	88.06
Aparatos para servicios médicos	90.18
Automóviles para pasajeros y carga	87
B	
Bebidas alcohólicas y no alcohólicas	22
Bisutería	71.17
C	
Cacao en polvo	1805.00.00.00.00
Café, extractos, esencias y concentrados de	2101.11
Calzados de toda clase de materiales	64
Cámaras digitales y videocámaras	8525.89.90.00.00
Cemento sin pulverizar ("Clinker")	2523.10.00.00.00
Chocolate y sus preparaciones	18.06
Cigarrillos	2402.20.00 .00.00
Colonias, aguas de	3303.00.11.00.00
	3303.00.19.00.00
	3303.00.21.00.00
	3303.00.29.00.00
	3307.10.22.00.00 y
	3307.10.29.00.00
Computadoras	84.71
G	
Gas butano, licuado	2711.13.00.00.00
Gas propano, licuado	2711.12.00.00.00
Gasolina y aceites lubricantes	27.10

Lista de la mercadería importada, por orden alfabético

Artículo	Nomenclatura arancelaria
H	
Harina de trigo	1101.00.00.00.00
I	
Insecticidas, raticidas, fungicidas y herbicidas	38.08
J	
Jabón para tocador y baño	3401.11.10.00.00 y 3401.20.20.00.00
L	
Libros, folletos, diarios y publicaciones	49.01 y 49.02
Llantas:	
de caucho para automóviles	40.11 y 40.12
material para reparar	4016.99.10.00.00
M	
Maíz sin preparar ni moler	1005.90.90.00.00
Manzanas	0808.10.00.00.00
Motocicletas	87.11
Muebles y sus partes	94.02 y 94.03
O	
Orfebrería de oro y plata	71.14
Oro:	

Lista de la mercadería importada, por orden alfabético

Artículo	Nomenclatura arancelaria
joyas y artículos de	71.13
P	
Papas frescas o refrigeradas	0701.90.00.00.00
Papel, cartón y sus manufacturas	48
Prendas y complementos de vestir	61 y 62
Productos farmacéuticos	30
R	
Refrigeradores domésticos	8418.21
Revistas	4902.90.21.00.00 y 4902.90.29.00.00
T	
Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborado	24
Té	09.02
Tortas y residuos de soya	2304.00.10.00.00
Trigo	10.01
U	
Uñas, limas de metales comunes para	8214.20.00.00.00
Uvas frescas	0806.10.00.00.00
V	
Vitaminas	29.36
Z	
Zanahorias frescas o refrigeradas	0706.10

Comentario

En el 2024, la importación total de mercaderías a la República, en valor CIF, fue de B/.13,901.4 millones mostrando una disminución del 4.0% con relación al 2023. El resultado de las cifras indicaron que, a pesar de la caída del período, en el cuarto trimestre, las importaciones registraron un crecimiento de 2.9%.

El análisis de las importaciones, desagregado por vía y lugar de desembarque, evidenció que el transporte marítimo fue la principal modalidad de ingresos de mercancías al país, concentrando el 56.6% del total. En este segmento, destacó el puerto de Manzanillo con 44.4%; seguido por el puerto de Balboa, 32.7%; y Colon Container Terminal, 10.4%. El transporte terrestre representó el 35.5%, donde las Zonas Libres de Petróleo tuvieron una participación de 49.2%, seguidas por la Zona Libre de Colón, 18%; y Paso Canoas, 17.3%. Por su parte, la vía aérea concentró el 7.9% del total, con el Aeropuerto Internacional de Tocumen abarcando el 99.9% de estas importaciones.

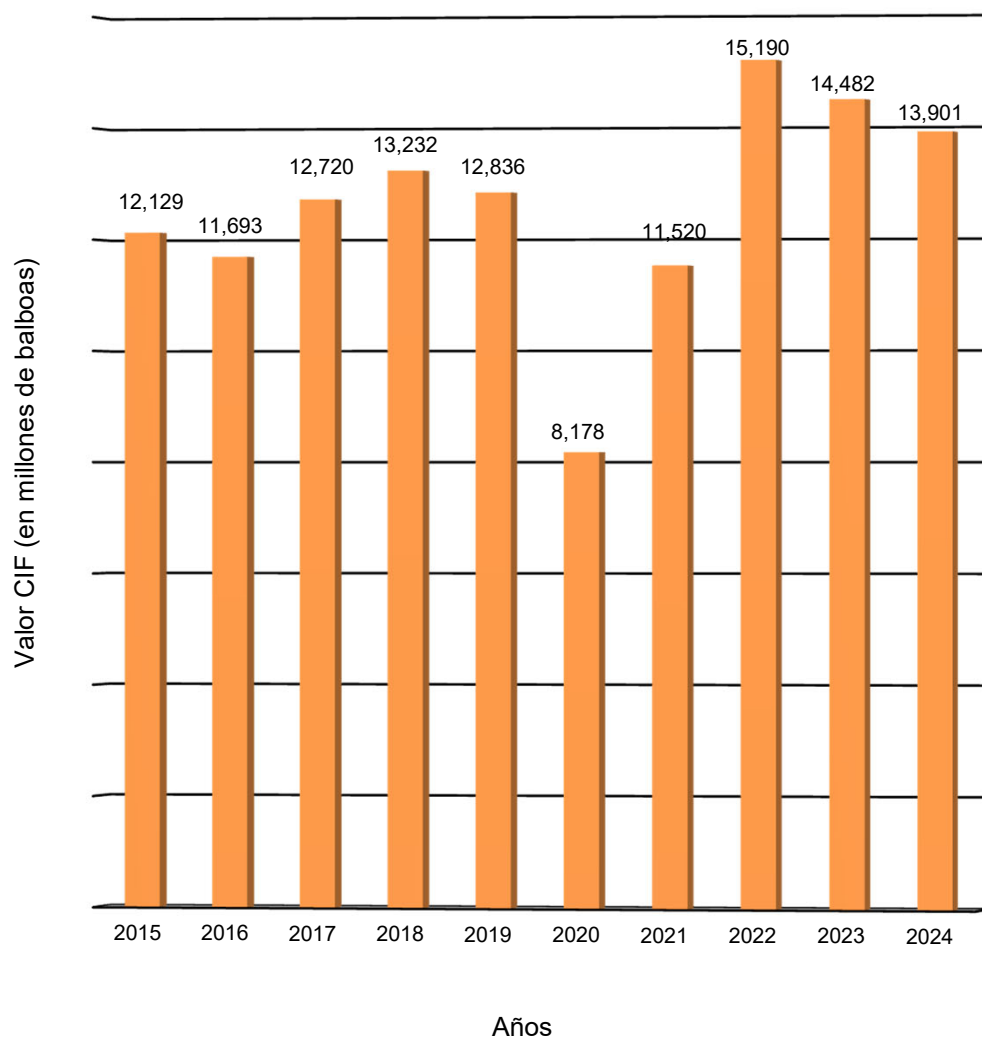
Según la sección arancelaria, la sección V (productos minerales) con un valor CIF de B/.2,650.1 millones, cayó 10.0%; seguida de la sección XVI (máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido de televisión y las partes y accesorios de estos aparatos), con valor CIF de B/.2,172.3 millones, 11.2%; y la sección XV (metales comunes y manufacturas de estos metales), 26.7%, entre otros. Por su parte, las secciones VI (productos de las industrias químicas o de las industrias conexas), IV (productos de las industrias alimentarias) y XVII (material de transporte) mostraron variaciones positivas en 2.4%, 6.9% y 8.3%, respectivamente.

En cuanto a la procedencia de las importaciones hacia la República según país de origen, las Zonas Libres de Petróleo (Panamá) ocupó el primer lugar, con valor CIF de B/.2,429.8 millones, es decir, el 17.5% del total; desde esta región se destacó la importación de carburantes tipo diésel para vehículos automóviles, además carburantes para reactores y turbinas (jet fuel). En segunda posición se ubicó Estados Unidos de América, B/.2,399.2 millones, que equivalieron al 17.3%. Sobresaliendo las compras de maíz amarillo y las harinas de tortas de residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya). El tercer lugar correspondió a China Continental, B/.2,134.7 millones, que representó el 15.4%.

Donde predominó la introducción de los vehículos con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,000 cc, pero inferior o igual a 1,500 cc, incluidas ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD) y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con un valor CIF superior a B/.8,000.00 sin exceder de B/.20,000.00. También se destacaron células fotovoltaicas ensambladas en módulos o paneles.

En el marco de los Tratados de Libre Comercio suscritos entre Panamá y los países de América Central, se importaron bienes por un valor CIF total de B/.775.9 millones. La República de Costa Rica tuvo la mayor participación, registrando un valor CIF de B/.413.8 millones, lo que representó el 53.3% del total. Le siguieron Guatemala, B/.209.6 millones (27.0%); El Salvador, B/.100.9 millones (13.0%); Honduras, B/.41.7 millones (5.4%); y Nicaragua, B/.10.0 millones (1.3%).

VALOR CIF DE LA IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-24



Cuadro 1. IMPORTACIÓN TOTAL Y PER CÁPITA A LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-24

Año	Importación (valor CIF)	
	Total (En miles de balboas)	Per cápita (1) (En balboas)
2015	12,129,291	3,051.08
2016	11,693,378	2,896.52
2017	12,719,802	3,103.80
2018	13,232,104	3,181.73
2019	12,835,622	3,042.48
2020	8,177,980	1,911.41
2021	11,520,070	2,655.98
2022	15,189,717	3,455.81
2023	14,482,484	3,252.43
2024	13,901,445	3,082.68

(1) Con base en la estimación de la población total de la República, al 1 de julio de cada año, elaborada a partir de los resultados del Censo Nacional de Población de 2010.

Fuente: Sistema de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.

**Cuadro 2. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO, VALOR Y PORCENTAJE,
SEGÚN TRIMESTRE Y MES: AÑO 2024**

Trimestre y mes	Importación			
	Peso (en miles de kilos)		Valor CIF (En miles de balboas)	Porcentaje (CIF)
	Bruto	Neto		
TOTAL	7,723,346	7,642,672	13,901,445	100.0
Primer trimestre	1,816,432	1,794,477	3,250,324	23.4
Enero	560,900	552,853	1,091,365	7.9
Febrero	513,650	506,438	1,017,430	7.3
Marzo	741,882	735,185	1,141,528	8.2
Segundo trimestre	2,062,780	2,041,845	3,530,287	25.4
Abril	649,624	642,584	1,184,469	8.5
Mayo	665,851	659,482	1,224,097	8.8
Junio	747,305	739,778	1,121,721	8.1
Tercer trimestre	1,998,182	1,979,658	3,586,321	25.8
Julio	666,225	660,147	1,223,044	8.8
Agosto	697,757	691,735	1,204,401	8.7
Septiembre	634,200	627,776	1,158,876	8.3
Cuarto trimestre	1,845,953	1,826,692	3,534,513	25.4
Octubre	659,236	652,807	1,342,321	9.7
Noviembre	539,731	533,520	1,056,603	7.6
Diciembre	646,987	640,365	1,135,590	8.2

NOTA: de existir diferencia entre el total y los parciales se debe al redondeo.

Fuente: Sistema de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.

**Cuadro 3. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO, VALOR Y PORCENTAJE,
SEGÚN VÍA Y LUGAR DE DESEMBARQUE: AÑO 2024**

Vía y lugar de desembarque	Importación			
	Peso (en miles de kilos)		Valor CIF (En miles de balboas)	Porcentaje (CIF)
	Bruto	Neto		
TOTAL	7,723,346	7,642,672	13,901,445	100.0
Aérea	23,712	23,677	1,099,701	7.9
Aeropuerto Internacional de Tocumen	23,711	23,676	1,099,693	7.9
David (Chiriquí)	1	1	8	0.0
Marítima	4,185,552	4,131,815	7,863,339	56.6
Almirante (Bocas del Toro)	19,433	19,433	21,275	0.2
Chiriquí Grande-Rambala	3	3	12	0.0
Colon Container Terminal	373,996	355,989	817,672	5.9
Colón 2000	13,666	13,631	9,546	0.1
Howard de Carga Sea	0	0	12	0.0
PSA Panama International Terminal	8,203	8,085	15,847	0.1
Puerto Armuelles (Chiriquí)	526	304	262	0.0
Puerto Bahía Las Minas	74,683	74,683	4,812	0.0
Puerto de Balboa (Panamá)	1,164,828	1,158,356	2,572,522	18.5
Puerto de Cristóbal	1,579,422	1,575,024	786,052	5.7
Puerto de Manzanillo	885,511	861,562	3,489,364	25.1
Rodman	65,282	64,746	145,961	1.0
Terrestre	3,514,082	3,487,179	4,938,406	35.5
Guabito (Bocas Del Toro)	52,381	52,354	39,999	0.3
Paso Canoas (Chiriquí)	482,315	461,028	854,694	6.1
Rio Sereno Land	20	20	170	0.0
Zona Libre de Colón	99,818	99,601	887,505	6.4
Zonas Francas (Panamá)	91,606	86,466	700,499	5.0
Zonas Libres de Petróleo	2,783,126	2,783,126	2,429,835	17.5
Almacenes de Depósito (Panamá)	4,816	4,584	25,705	0.2

NOTA: de existir diferencia entre el total y los parciales se debe al redondeo.
0 Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.
0.0 Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.
Fuente: Sistema de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.

**Cuadro 4. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO, VALOR Y PORCENTAJE,
SEGÚN SECCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2024**

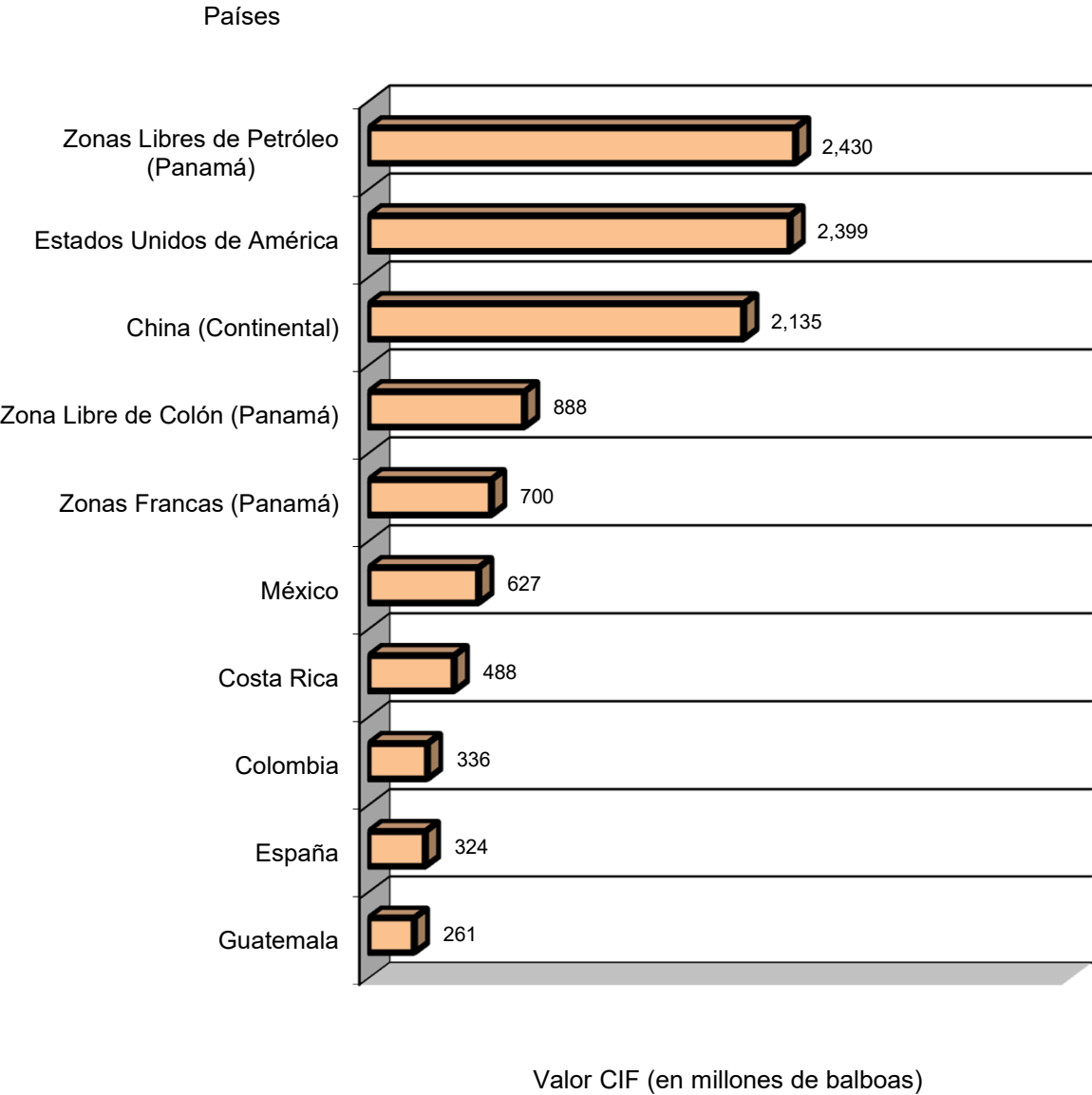
Sección arancelaria		Importación			
		Peso (en miles de kilos)		Valor CIF (En miles de balboas)	Porcentaje (CIF)
		Bruto	Neto		
TOTAL		7,723,346	7,642,672	13,901,445	100.0
I.	Animales vivos y productos del reino animal.	82,698	82,698	333,693	2.4
II.	Productos del reino vegetal.	1,042,067	1,042,066	534,280	3.8
III.	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal.	70,275	70,275	117,761	0.8
IV.	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.	965,171	884,612	1,524,203	11.0
V.	Productos minerales.	3,369,587	3,369,513	2,650,091	19.1
VI.	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas.	520,441	520,416	1,692,075	12.2
VII.	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas.	200,614	200,605	568,710	4.1
VIII.	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras), y continentes similares; manufacturas de tripa.	7,117	7,117	74,586	0.5
IX.	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería.	76,911	76,911	69,932	0.5
X.	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones.	145,143	145,143	287,761	2.1
XI.	Materias textiles y sus manufacturas.	57,239	57,239	555,802	4.0
XII.	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas, y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello.	15,713	15,713	210,039	1.5
XIII.	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas.	240,697	240,697	163,948	1.2
XIV.	Perlas finas (naturales), o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué), y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas.	560	560	35,522	0.3
XV.	Metales comunes y manufacturas de estos metales.	517,633	517,632	755,016	5.4
XVI.	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos.	194,550	194,546	2,172,292	15.6
XVII.	Material de transporte.	121,078	121,078	1,300,498	9.4
XVIII.	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medicoquirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos.	6,531	6,531	376,535	2.7
XIX.	Armas, municiones, y sus partes y accesorios.	176	176	5,785	0.0
XX.	Mercancías y productos diversos.	87,471	87,471	466,205	3.4
XXI.	Objetos de arte o colección y antigüedades.	1,674	1,674	6,711	0.0

NOTA: de existir diferencia entre el total y los parciales se debe al redondeo.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

Fuente: Sistema de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.

IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, SEGÚN PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN: AÑO 2024



**Cuadro 5. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR,
SEGÚN GRUPO CONTINENTAL Y PAÍS DE ORIGEN: AÑO 2024**

Grupo continental y país de origen	Importación		
	Peso (en miles de kilos)		Valor CIF (En miles de balboas)
	Bruto	Neto	
TOTAL	7,723,346	7,642,672	13,901,445
América del Norte	2,081,946	2,044,965	3,120,368
Canadá	78,112	78,108	94,115
Estados Unidos de América	1,786,172	1,760,520	2,399,246
México	217,662	206,337	627,007
América Central y las Indias Occidentales	3,564,647	3,536,714	5,031,398
Costa Rica	328,109	310,412	488,110
El Salvador	39,502	39,495	109,361
Guatemala	147,756	146,919	261,012
Honduras	28,946	28,944	44,244
Nicaragua	17,258	13,525	25,842
Zona Libre de Colón (Panamá)	99,818	99,601	887,505
Zonas Francas (Panamá)	91,606	86,466	700,499
Zonas Libres de Petróleo (Panamá)	2,783,126	2,783,126	2,429,835
Almacenes de Depósito (Panamá)	4,816	4,584	25,705
Bahamas	4,414	4,414	224
Barbados	36	36	580
Cuba	93	93	1,626
Curazao	0	0	4
Jamaica	1,188	1,180	1,867
Puerto Rico	474	473	13,115
República Dominicana	10,796	10,762	32,451
Trinidad y Tobago	6,709	6,684	9,419
América del Sur	533,022	529,568	1,066,478
Argentina	51,313	50,769	158,016
Bolivia	1,495	1,495	2,154
Brasil	85,404	85,183	192,806
Chile	44,006	41,895	102,081
Colombia	127,799	127,282	336,388
Ecuador	123,989	123,968	117,441
Guyana	51	51	28
Paraguay	944	944	1,380
Perú	66,418	66,380	117,966
Surinam	189	189	41
Uruguay	30,190	30,189	35,886
Venezuela	1,223	1,223	2,292

**Cuadro 5. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR,
SEGÚN GRUPO CONTINENTAL Y PAÍS DE ORIGEN: AÑO 2024**

Grupo continental y país de origen	Importación		
	Peso (en miles de kilos)		Valor CIF (En miles de balboas)
	Bruto	Neto	
Europa	317,611	305,628	1,366,274
Albania	1	1	18
Alemania	21,435	20,930	215,030
Austria	1,366	1,342	21,596
Bélgica	32,711	31,462	82,213
Bosnia y Herzegovina	1	1	23
Bulgaria	630	630	4,705
Croacia	14	14	890
Dinamarca	5,375	5,310	49,367
Eslovaquia	406	406	2,094
Eslovenia	189	189	4,744
España	152,554	148,683	324,052
Estonia	501	501	1,089
Finlandia	1,263	1,263	8,693
Francia	12,299	11,729	124,045
Grecia	2,754	2,738	7,365
Hungría	548	548	7,965
Irlanda (Eire)	942	877	35,698
Islandia	135	135	288
Italia	25,281	24,468	157,298
Kosovo	2	2	11
Letonia	1,012	990	767
Lituania	236	236	1,208
Luxemburgo	159	159	801
Macedonia	4	4	18
Malta	19	19	141
Noruega	3,349	3,349	6,075
Países Bajos	32,167	28,851	109,353
Polonia	4,357	4,248	16,130
Portugal	7,496	6,904	22,813
Reino Unido	4,829	4,119	59,047
República Checa	1,074	1,074	7,128
República de Belarús	468	468	229
Rumania	600	600	2,190
San Marino	16	16	73
Serbia	306	306	531
Suecia	1,677	1,629	46,741
Suiza	1,430	1,423	45,773
Ucrania	5	5	69

**Cuadro 5. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR,
SEGÚN GRUPO CONTINENTAL Y PAÍS DE ORIGEN: AÑO 2024**

Grupo continental y país de origen	Importación		
	Peso (en miles de kilos)		Valor CIF (En miles de balboas)
	Bruto	Neto	
Asia	1,121,776	1,121,494	3,222,228
Arabia Saudita	2,856	2,856	1,778
Bangladesh	320	320	9,387
Camboya	140	140	5,706
China (Continental)	770,780	770,726	2,134,730
China-Taiwán (Formosa)	9,596	9,587	50,455
Chipre	54	54	965
Corea del Sur	33,851	33,788	138,069
Emiratos Árabes Unidos	1,337	1,336	4,703
Filipinas	430	430	2,902
Hong Kong	22,914	22,914	37,725
India	27,884	27,877	156,624
Indonesia	13,335	13,335	91,119
Israel	1,912	1,909	9,527
Japón	17,069	17,069	245,981
Jordania	41	41	105
Líbano	5	5	188
Macao	0	0	5
Malasia	7,370	7,361	29,454
Myanmar	6	6	141
Omán	0	0	36
Pakistán	469	469	3,703
Qatar	664	664	957
República Democrática Popular de Laos	6	6	306
Singapur	19,983	19,983	25,185
SriLanka	458	458	1,267
Tailandia	15,720	15,719	119,289
Turquía	166,366	166,365	112,824
Vietnam	8,211	8,077	39,098
Eurasia	75,405	75,368	36,024
Rusia	75,405	75,368	36,024
África	22,548	22,546	21,405
Argelia	18,195	18,195	1,145
Egipto, República Árabe de	1,457	1,457	2,256
Ghana	111	111	155
Madagascar	5	5	96
Marruecos	90	90	5,964
Sudáfrica, República de	885	883	10,151
Túnez	1,805	1,805	1,637
Oceanía	6,392	6,390	37,271
Australia	493	491	6,916
Nueva Zelanda	5,899	5,899	30,355

NOTA: de existir diferencia entre el total y los parciales se debe al redondeo.

0 Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

Fuente: Sistema de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.

**Cuadro 6. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, ORIGINARIA DE LOS PAÍSES DE
AMÉRICA CENTRAL: AÑOS 2020-24**

País y año		Importación (valor CIF en miles de balboas)		
		Total	Libre Comercio (1)	Otras Mercaderías
	2020	669,825	529,143	140,681
	2021	867,093	709,579	157,514
	2022	964,995	784,330	180,665
	2023	940,919	766,800	174,119
	2024	928,569	775,940	152,629
Costa Rica				
	2020	360,164	292,815	67,349
	2021	464,993	391,187	73,806
	2022	496,997	410,961	86,036
	2023	497,786	402,670	95,116
	2024	488,110	413,769	74,341
El Salvador				
	2020	85,332	78,764	6,568
	2021	105,910	98,635	7,275
	2022	120,973	112,491	8,482
	2023	113,857	105,327	8,530
	2024	109,361	100,918	8,443
Guatemala				
	2020	181,091	123,768	57,323
	2021	239,663	170,278	69,385
	2022	268,418	200,677	67,741
	2023	260,019	206,256	53,762
	2024	261,012	209,623	51,389

**Cuadro 6. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, ORIGINARIA DE LOS PAÍSES DE
AMÉRICA CENTRAL: AÑOS 2020-24**

País y año	Importación (valor CIF en miles de balboas)		
	Total	Libre Comercio (1)	Otras Mercaderías
Honduras			
2020	25,855	21,641	4,214
2021	36,527	33,801	2,725
2022	52,054	48,802	3,252
2023	45,739	42,795	2,944
2024	44,244	41,669	2,574
Nicaragua			
2020	17,383	12,155	5,228
2021	20,000	15,676	4,323
2022	26,554	11,399	15,155
2023	23,518	9,751	13,767
2024	25,842	9,960	15,882

NOTA: de existir diferencia entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(1) Se refiere a la mercadería que ha sido importada mediante los Tratados de Libre Comercio celebrado entre los gobiernos de Panamá y los países de América Central.

Volumen II

Exportación

Lista de países de destino, por orden alfabético

País	País
Albania	Indonesia
Alemania	Irlanda (Eire)
Antigua y Barbuda	Islas Vírgenes (Norteamérica)
Arabia Saudita	Italia
Argentina	Jamaica
Aruba	Japón
Australia	Kazajistán
Austria	Kuwait
Bahamas	Letonia
Bahrein	Líbano
Bangladesh	Macao
Barbados	Malasia
Bélgica	Malí
Belice	Martinica
Bermudas	México
Bolivia	Nicaragua
Bonaire	Nueva Zelanda
Brasil	Omán
Camboya	Otras de las Indias Occidentales Británicas
Canadá	Países Bajos
Chile	Pakistán
China (Continental)	Perú
China-Taiwán (Formosa)	Polonia
Colombia	Portugal
Corea del Sur	Puerto Rico
Costa Rica	Qatar
Cuba	Reino Unido
Curazao	República Checa
Dinamarca	República Dominicana
Ecuador	Rumania
El Salvador	Rusia
Emiratos Árabes Unidos	San Cristóbal y Nieves
Eslovaquia	San Martín (Parte Norte)
España	San Martín (Parte Sur)
Estados Unidos de América	San Vicente y Las Granadinas
Estonia	Santa Lucía
Finlandia	Serbia
Francia	Singapur
Granada	Sudáfrica, República de
Grecia	Suecia
Guadalupe y Dependencias	Suiza
Guam	Surinam
Guatemala	Tailandia
Guyana Francesa	Trinidad y Tobago
Guyana	Turquía
Haití	Ucranía
Honduras	Uruguay
Hong Kong	Venezuela
Hungría	Vietnam
India	Zona Libre de Colón (Panamá)

Lista de la mercadería exportada, por orden alfabético

Artículo	Nomenclatura arancelaria
A	
Aceites lubricantes	2710.19.93.00.00
Agendas de papel o cartón	4820.10.50.00.00
Agua mineral y agua gaseada	2201.10.00.00.10
Animales vivos de la especie bovina	0102.21.00.00.00
Artículos de vestuario	61 y 62
Atunes de aleta amarilla, congelados	0303.42.00.00.00
Azúcar de caña en bruto	1701.13.00.00.00
B	
Bananas frescas	0803.90.11.00.00
Bebidas gaseosas	2202.10.10.00.10
Bolígrafos	9608.10.00.00.00
C	
Cacao en grano	1801.00.00.00.00
Cajas de papel o cartón corrugados	4819.10.00.00.00
Café sin tostar	0901.11.30.00.00
Calabazas frescas o refrigeradas	0709.93.00.00.00
Camarones congelados	0306.16.90.00.00
Cobias, frescos o refrigerados	0302.46.00.00.00
Cocos secos	0801.11.00.00.00
Cueros y pieles curtidos de bovinos	4104.19.11.00.00
D	
Desperdicios y desechos de aluminio	7602.00.00.00.00
Desperdicios y desechos de cobre	7404.00.00.00.00
E	
Escualos, congelados, excepto los hígados, huevas y lechas	0303.81.00.00.00
F	
Flores, hojas y demás partes de plantas, para ramos o adornos, frescos	0604.20.90.00.00
G	
Galletas de soda o saladas	1905.90.30.00.00
Gas butano, licuado	2711.13.00.00.00
Gin y ginebra	2208.50.00.00.00

Lista de la mercadería exportada, por orden alfabético

Artículo	Nomenclatura arancelaria
H	
Harina de pescado	2301.20.10.00.00
Huevos para incubación	0407.11.00.00.00
J	
Jugos de frutas tropicales	2009.89.91.00.90
L	
Langostas congeladas	0306.11.13.00.00
Leche evaporada	0402.91.92.00.00
Lenguas de la especie bovina, congeladas	0206.21.00.00.00
Lenguados frescos o refrigerados	0302.23.00.00.00
Los demás salmónidos, frescos o refrigerados	0302.19.00.00.00
M	
Melones frescos	0807.19.00.00.00
Miel de caña	1702.90.30.00.00
Minerales de cobre y sus concentrados	2603.00.00.00.00
Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios	9403.50.00.00.00
Muñecas y muñecos, incluso vestidos	9503.00.92.00.00
O	
Oro:	
Joyas y artículos de	71.13
P	
Papayas frescas	0807.20.00.00.00
Papel:	
Higiénico de pasta de papel	4818.10.00.00.00
Toalla	4818.20.20.00.00
Pargos frescos o refrigerados	0302.89.10.00.00
Pasta de cacao sin desgrasar	1803.10.00.00.00
Peces espadas, congelados, excepto filete, hígados y lechas	0303.57.00.00.00
Piñas (ananás), frescas	0804.30.00.00.00
Plátanos frescos	0803.10.10.00.00
Plomo en bruto	7801.91.00.00.00
Polvos faciales	3304.91.90.00.00
Preparaciones y conservas de carne, de gallo o gallina	1602.32.90
Prendas y conservas de salmones envasados herméticamente	1604.20.93.00.00
Productos farmacéuticos	30

Lista de la mercadería exportada, por orden alfabético

Artículo	Nomenclatura arancelaria
Q	
Queso fundido, excepto el rayado o en polvo	0406.30.00.00.00
R	
Ron	2208.40.10.00.00
S	
Sandías frescas	0807.11.00.00.00
Sulfato de aluminio	2833.22.00.00.00
T	
Tabaco sin desvenar o desnervar	2401.10.90.00.00
Talonarios (de notas, pedidos o recibos), excepto continuos de papel o cartón.	4820.10.39.00.00
Tintas de imprenta, excepto negras	3215.19.90.00.00
V	
Vinagre	2209.00.00.00.00

Comentario

La exportación de bienes de la República en el 2024, fue por un valor FOB total de B/.890.1 millones, lo cual reflejó una disminución del 73.3% respecto al 2023.

Al analizar las exportaciones según la vía de transporte, la marítima concentró el mayor valor, es decir, B/.632.3 millones, 71.0%; seguida de la terrestre, B/.129.2 millones, 14.5%; y vía aérea, B/.81.5 millones, 9.2%. Dentro del transporte marítimo, se destacaron los puertos de Manzanillo, Almirante, Panamá International Terminal y de Balboa, con participaciones dentro de este segmento de 27.5%, 22.9%, 19.3% y 18.3%, respectivamente.

Cuando examinamos las exportaciones según sección arancelaria, el primer lugar le correspondió a “Los productos del reino vegetal”, B/.226.4 millones, 25.4%; en segundo lugar “Los animales vivos y productos del reino animal”, B/.214.0 millones, 24.0%; y en tercer lugar “Los productos de la industria alimentaria”, B/.112.1 millones, 12.6% del valor FOB total exportado. Estas tres secciones arancelarias constituyeron el 62.0% de las XXI secciones que conforman el arancel nacional.

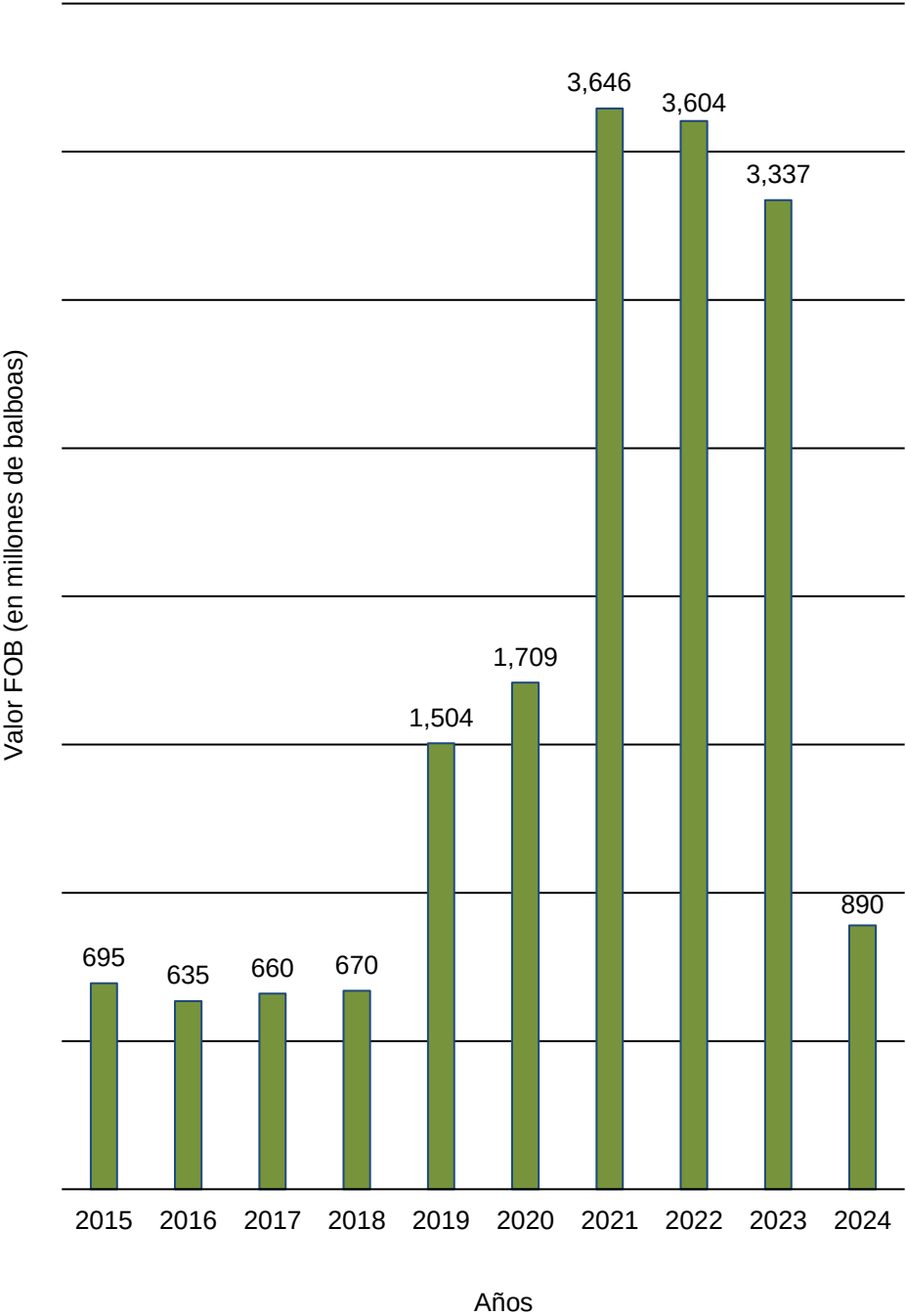
Observadas las exportaciones según grupo continental y país de destino, se pudo ver que el continente americano concentró mayor parte de las ventas al resto del mundo, con un valor FOB de B/.434.6 millones, equivalente al 48.8% del total. En segundo lugar se situó Europa con B/.228.6 millones, 25.7%; seguida Asia, B/.225.8 millones, 25.4%, del valor FOB total exportado.

En el análisis por país de destino sobresalieron: Estados Unidos de América, B/.167.5 millones, 18.8%; Países Bajos, B/.139.2 millones, 15.6%; China-Taiwán, B/.99.8 millones, 11.2%; e India, B/.51.9 millones, 5.8%, del valor FOB total registrado en el 2024.

Las exportaciones de mercaderías hacia América Central, en el 2024, registraron un incremento del 9.4% en comparación con el 2023.

Entre las mercaderías importantes, tenemos productos que aumentaron su valor FOB, respecto al año anterior. De estos destacaron: Bananas frescas, B/.156.8 millones, 7.8%; camarones congelados, B/.91.1 millones, 78.7%; y piñas frescas, B/.7.5 millones, 12.1%.

VALOR FOB DE LA EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA:
AÑOS 2015-24



**Cuadro 11. EXPORTACIÓN TOTAL Y PER CÁPITA DE LA REPÚBLICA:
AÑOS 2015-24**

Año	Exportación (valor FOB)	
	Total (En miles de balboas)	Per cápita (1) (En balboas)
2015	695,119	174.86
2016	634,831	157.25
2017	659,948	161.04
2018	669,693	161.03
2019	1,504,270	356.56
2020	1,709,147	399.47
2021	3,646,269	840.66
2022	3,604,453	820.05
2023	3,336,569	749.32
2024	890,088	197.38

(1) Con base en la estimación de la población total de la República, al 1 de julio de cada año, elaborada a partir de los resultados del Censo Nacional de Población de 2010.

Fuente: Sistema de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.

Dirección Nacional del Banano del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Declaración de Movimiento Comercial de la Zona Libre de Colón.

**Cuadro 12. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR PESO, VALOR Y PORCENTAJE,
SEGÚN TRIMESTRE Y MES: AÑO 2024**

Trimestre y mes	Exportación			
	Peso (en miles de kilos)		Valor FOB (En miles de balboas)	Porcentaje (FOB)
	Bruto	Neto		
TOTAL	1,350,074	1,308,249	890,088	100.0
Primer trimestre	306,904	298,520	178,414	20.0
Enero	95,762	93,018	60,035	6.7
Febrero	103,093	100,628	57,045	6.4
Marzo	108,049	104,874	61,334	6.9
Segundo trimestre	373,273	364,126	252,054	28.3
Abril	139,723	136,519	83,484	9.4
Mayo	139,137	136,020	93,779	10.5
Junio	94,414	91,586	74,791	8.4
Tercer trimestre	320,110	307,162	234,194	26.3
Julio	101,940	98,918	86,216	9.7
Agosto	107,648	104,512	71,762	8.1
Septiembre	110,522	103,732	76,216	8.6
Cuarto trimestre	349,788	338,441	225,426	25.3
Octubre	125,412	121,547	82,864	9.3
Noviembre	110,456	106,901	63,572	7.1
Diciembre	113,920	109,993	78,990	8.9

NOTA: de existir diferencia entre el total y los parciales se debe al redondeo.

Fuente: Sistema de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.

Dirección Nacional del Banano del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Declaración de Movimiento Comercial de la Zona Libre de Colón.

**Cuadro 13. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR PESO, VALOR Y PORCENTAJE,
SEGÚN VÍA Y LUGAR DE EMBARQUE: AÑO 2024**

Vía y lugar de embarque	Exportación			
	Peso (en miles de kilos)		Valor FOB (En miles de balboas)	Porcentaje (FOB)
	Bruto	Neto		
TOTAL	1,350,074	1,308,249	890,088	100.0
Aérea	18,092	17,033	81,458	9.2
Aeropuerto Internacional de Tocumen	18,091	17,032	81,456	9.2
Marcos A. Gelabert (Albrook)	1	1	2	0.0
Marítima	1,150,696	1,117,763	632,297	71.0
Almirante (Bocas del Toro)	325,820	301,171	144,968	16.3
Chiriquí Grande-Rambala	7,250	7,250	6,074	0.7
Colon Container Terminal	57,317	56,475	50,337	5.7
PSA Panama International Terminal	176,937	175,910	122,196	13.7
Puerto Bahía Las Minas	74,228	74,228	6,765	0.8
Puerto Internacional Punta Rincón	2,800	2,800	896	0.1
Puerto de Balboa (Panamá)	176,109	175,050	115,420	13.0
Puerto de Cristóbal	16,204	16,047	7,784	0.9
Puerto de Manzanillo	311,872	306,716	174,080	19.6
Rodman	2,160	2,117	3,778	0.4
Terrestre	165,030	160,636	129,224	14.5
Guabito (Bocas del Toro)	34,187	30,817	15,349	1.7
Paso Canoas (Chiriquí)	130,844	129,819	113,876	12.8
Consumo Local	16,256	12,817	47,108	5.3
Consumo Local (Zona Libre de Colón)	16,256	12,817	47,108	5.3

NOTA: de existir diferencia entre el total y los parciales se debe al redondeo.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

Fuente: Sistema de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.

Dirección Nacional del Banano del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Declaración de Movimiento Comercial de la Zona Libre de Colón.

**Cuadro 14. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR PESO, VALOR Y PORCENTAJE,
SEGÚN SECCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2024**

Sección arancelaria		Exportación			
		Peso (en miles de kilos)		Valor FOB (En miles de balboas)	Porcentaje (FOB)
		Bruto	Neto		
TOTAL		1,350,074	1,308,249	890,088	100.0
I.	Animales vivos y productos del reino animal.	49,625	46,590	213,992	24.0
II.	Productos del reino vegetal.	450,216	419,727	226,364	25.4
III.	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal.	69,027	69,018	92,236	10.4
IV.	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.	96,061	88,164	112,063	12.6
V.	Productos minerales.	99,050	99,026	19,097	2.1
VI.	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas.	11,972	11,780	47,921	5.4
VII.	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus	10,643	10,611	11,951	1.3
VIII.	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras), y continentes similares; manufacturas de tripa.	1,972	1,928	2,742	0.3
IX.	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería.	224,629	224,628	33,339	3.7
X.	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones.	48,713	48,636	19,487	2.2
XI.	Materias textiles y sus manufacturas.	455	448	3,934	0.4
XII.	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas, y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello.	13	12	234	0.0
XIII.	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas.	9,241	9,238	1,128	0.1
XIV.	Perlas finas (naturales), o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué), y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas.	1	1	2,166	0.2
XV.	Metales comunes y manufacturas de estos metales.	276,860	276,854	98,704	11.1
XVI.	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos.	1,186	1,186	2,494	0.3
XVIII.	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medicoquirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos.	0	0	1	0.0
XX.	Mercancías y productos diversos.	411	402	2,235	0.3

NOTA: de existir diferencia entre el total y los parciales se debe al redondeo.

0 Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

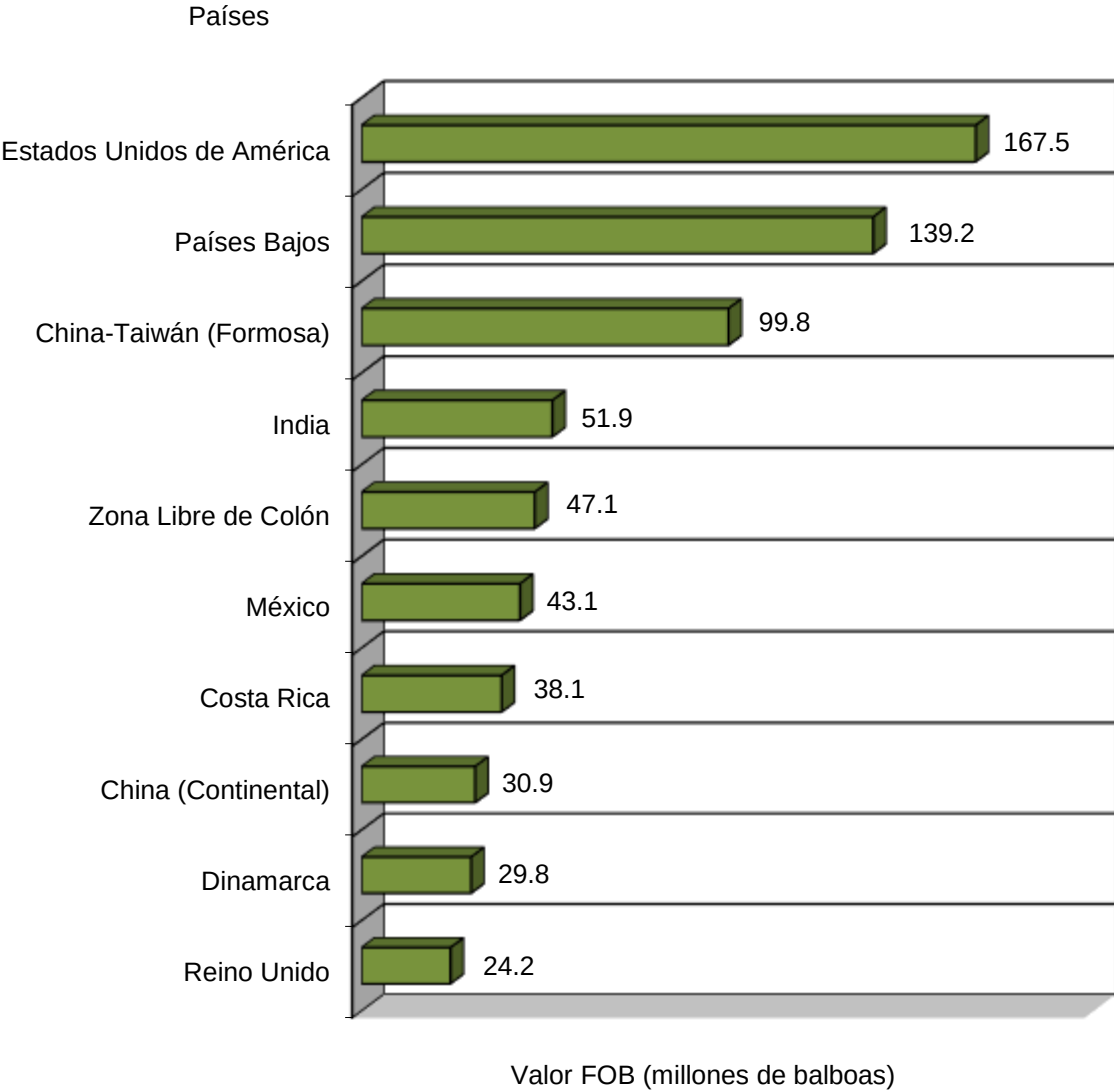
0.0 Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

Fuente: Sistema de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.

Dirección Nacional del Banano del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Declaración de Movimiento Comercial de la Zona Libre de Colón.

**EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, SEGÚN PRINCIPALES PAÍSES
DE DESTINO: AÑO 2024**



Cuadro 15. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN GRUPO CONTINENTAL Y PAÍS DE DESTINO: AÑO 2024

Grupo continental y país de destino	Exportación		
	Peso (en miles de kilos)		Valor FOB (En miles de balboas)
	Bruto	Neto	
TOTAL	1,350,074	1,308,249	890,088
América del Norte	181,926	175,464	213,892
Canadá	1,824	1,782	3,266
Estados Unidos de América	142,822	136,583	167,514
México	37,280	37,100	43,112
América Central y Las Indias Occidentales	237,378	232,342	172,967
Belice	65	64	155
Costa Rica	79,240	78,508	38,114
El Salvador	5,264	5,178	9,287
Guatemala	20,018	19,954	13,657
Honduras	12,055	11,837	16,866
Nicaragua	4,697	4,602	11,157
Bermudas	1	1	20
Zona Libre de Colón (Panamá)	16,256	12,817	47,108
Antigua y Barbuda	77	74	433
Aruba	5,071	5,052	1,386
Bahamas	13,632	13,577	1,355
Barbados	233	229	721
Bonaire	4,518	4,517	963
Cuba	6,661	6,609	6,458
Curazao	21,266	21,258	4,663
Granada	389	389	461
Guadalupe y Dependencias	72	67	42
Haití	10,078	10,078	953
Islas Vírgenes (Norteamérica)	0	0	2
Jamaica	22,632	22,595	5,046
Martinica	1,274	1,271	456
Otras de las Indias Occidentales Británicas	221	217	667
Puerto Rico	2,699	2,607	4,749
República Dominicana	3,061	3,003	5,009
San Cristóbal y Nieves	0	0	0
San Martín Isla (Parte Norte)	48	47	239
San Martín Isla (Parte Sur)	117	94	317
San Vicente y Las Granadinas	4,791	4,791	776
Santa Lucía	1,086	1,085	799
Trinidad y Tobago	1,856	1,821	1,109
América del Sur	52,282	51,316	47,745
Argentina	37	37	152
Bolivia	728	392	858

Cuadro 15. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN GRUPO CONTINENTAL Y PAÍS DE DESTINO: AÑO 2024

Grupo continental y país de destino	Exportación		
	Peso (en miles de kilos)		Valor FOB (En miles de balboas)
	Bruto	Neto	
Brasil	6,728	6,727	8,454
Chile	8,184	8,085	2,262
Colombia	21,948	21,879	13,416
Ecuador	8,389	8,195	1,881
Guayana Francesa	5	5	15
Guyana	1,484	1,426	6,236
Perú	2,634	2,439	10,163
Surinam	166	162	403
Uruguay	109	104	520
Venezuela	1,871	1,866	3,385
Europa	384,710	356,974	228,633
Albania	23	12	36
Alemania	6,131	5,901	6,365
Austria	44	44	291
Bélgica	4,787	4,759	3,494
Dinamarca	8,302	8,229	29,770
Eslovaquia	2	2	27
España	15,210	14,369	13,522
Estonia	312	312	1,287
Finlandia	21	21	20
Francia	1,135	898	1,579
Grecia	58	58	246
Hungría	22	22	18
Irlanda (Eire)	549	549	382
Italia	7,470	6,994	6,236
Letonia	56	56	43
Países Bajos	289,691	269,451	139,175
Polonia	245	231	135
Portugal	621	509	721
Reino Unido	49,399	44,081	24,233
República Checa	323	170	704
Rumania	0	0	30
Serbia	0	0	9
Suecia	303	302	210
Suiza	4	3	86
Ucrania	0	0	13
Asia	493,254	491,704	225,847
Arabia Saudita	73	72	793
Bahrein	0	0	5
Bangladesh	8,985	8,985	1,407
Camboya	958	928	1,352
China (Continental)	31,546	31,467	30,900

**Cuadro 16. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA CON DESTINO A LOS PAÍSES
DE AMÉRICA CENTRAL: AÑOS 2020-24**

País y año		Exportación (valor FOB en miles de balboas)		
		Total	Libre Comercio (1)	Otras mercaderías
	2020	59,157	15,830	43,327
	2021	87,867	22,904	64,963
	2022	94,702	20,829	73,873
	2023	81,348	24,110	57,237
	2024	89,081	19,575	69,506
Costa Rica	2020	27,700	8,529	19,170
	2021	33,012	12,928	20,083
	2022	40,577	9,401	31,176
	2023	37,719	9,128	28,591
	2024	38,114	7,052	31,061
El Salvador	2020	6,750	1,967	4,784
	2021	10,154	284	9,870
	2022	8,171	212	7,959
	2023	7,698	2,078	5,620
	2024	9,287	909	8,378
Guatemala	2020	11,723	130	11,592
	2021	17,012	152	16,860
	2022	17,165	430	16,735
	2023	10,359	475	9,884
	2024	13,657	1,000	12,657
Honduras	2020	7,143	2,247	4,895
	2021	12,305	3,805	8,500
	2022	13,253	4,675	8,578
	2023	16,022	7,603	8,419
	2024	16,866	6,477	10,389
Nicaragua	2020	5,842	2,956	2,885
	2021	15,384	5,735	9,649
	2022	15,536	6,111	9,425
	2023	9,550	4,826	4,724
	2024	11,157	4,136	7,021

NOTA: de existir diferencia entre el total y los parciales se debe al redondeo.

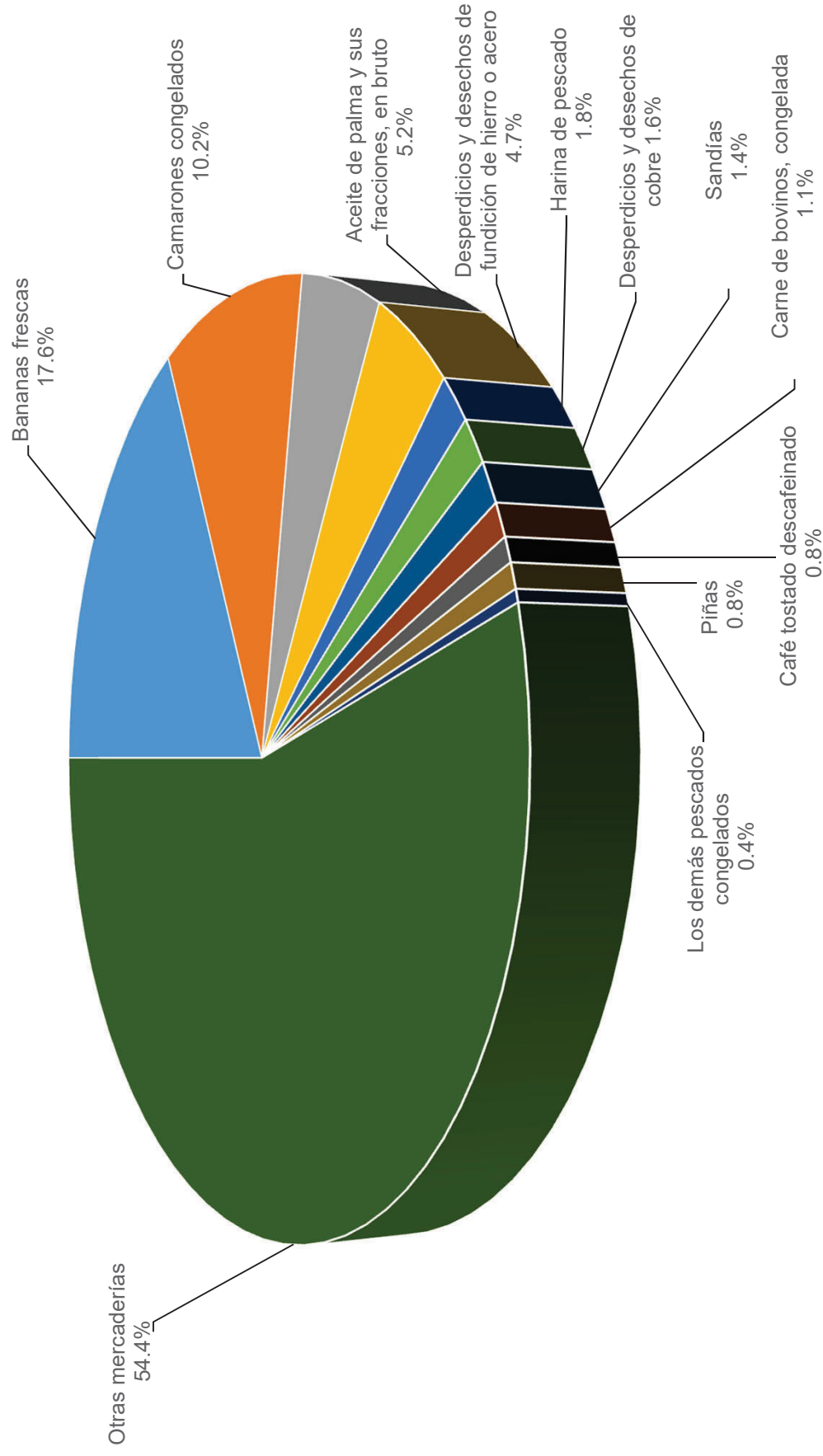
(1) Se refiere a la mercadería que ha sido exportada mediante los Tratados de Libre Comercio celebrados entre los gobiernos de Panamá y de los países de América Central.

Fuente: Sistema de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.

Dirección Nacional del Banano del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Declaración de Movimiento Comercial de la Zona Libre de Colón.

PRINCIPALES MERCADERÍAS EXPORTADAS DE LA REPÚBLICA: AÑO 2024



**Cuadro 17. EXPORTACIÓN DE MERCADERÍAS IMPORTANTES DE LA REPÚBLICA,
POR CANTIDAD, PESO, VALOR Y PORCENTAJE: AÑOS 2015-24**

Mercadería y año	Unidad de medida	Exportación			
		Cantidad (En miles)	Peso Neto (En miles)	Valor FOB (En miles)	Porcentaje (1)
Aceite de palma y sus fracciones, en bruto.	kn				
2015			16,765	9,919	1.4
2016			14,130	9,595	1.5
2017			23,581	15,546	2.4
2018			36,954	20,942	3.1
2019			37,466	18,426	1.2
2020			47,245	29,112	1.7
2021			50,710	43,316	1.2
2022			74,865	48,934	1.4
2023			59,266	50,634	1.5
2024			46,229	46,252	5.2
Bananas frescas.	caj				
2015		16,090	267,936	95,984	13.8
2016		13,532	249,625	88,843	14.0
2017		15,406	288,036	100,665	15.3
2018		16,061	298,144	105,918	15.8
2019		34,862	642,371	137,609	9.1
2020		19,884	370,764	152,331	8.9
2021		19,780	370,529	148,043	4.1
2022		15,447	282,405	127,442	3.5
2023		16,510	296,997	145,436	4.4
2024		17,901	322,260	156,755	17.6
Café tostado descafeinado.	kn				
2015			727	11,622	1.7
2016			838	14,311	2.3
2017			833	12,243	1.9
2018			616	12,409	1.9
2019			830	17,917	1.2
2020			737	16,457	1.0
2021			863	21,284	0.6
2022			881	21,182	0.6
2023			732	23,025	0.7
2024			232	6,738	0.8
Camarones congelados.	kn				
2015			9,599	53,541	7.7
2016			5,939	38,345	6.0
2017			6,738	40,055	6.1
2018			6,066	30,565	4.6
2019			2,327	17,304	1.2
2020			3,114	16,381	1.0
2021			4,383	29,790	0.8
2022			11,838	65,227	1.8
2023			7,627	50,954	1.5
2024			13,261	91,058	10.2
Carne de bovinos deshuesada y sin deshuesar, congelada.	kn				
2015			3,359	15,008	2.2
2016			3,023	12,564	2.0
2017			3,988	15,493	2.3
2018			3,774	14,872	2.2
2019			7,205	28,051	1.9
2020			7,563	28,920	1.7
2021			4,023	17,256	0.5
2022			5,037	20,024	0.6
2023			3,590	16,146	0.5
2024			1,968	9,747	1.1
Desperdicios y desechos de cobre.	kn				
2015			4,767	16,413	2.4
2016			5,153	13,899	2.2

**Cuadro 17. EXPORTACIÓN DE MERCADERÍAS IMPORTANTES DE LA REPÚBLICA,
POR CANTIDAD, PESO, VALOR Y PORCENTAJE: AÑOS 2015-24**

Mercadería y año	Unidad de medida	Exportación			
		Cantidad (En miles)	Peso Neto (En miles)	Valor FOB (En miles)	Porcentaje (1)
2017			5,484	13,641	2.1
2018			7,174	15,196	2.3
2019			4,801	7,666	0.5
2020			2,927	6,833	0.4
2021			6,694	12,780	0.4
2022			6,399	14,442	0.4
2023			9,709	19,233	0.6
2024			7,876	14,420	1.6
Desperdicios y desechos de fundición de hierro o acero.	kn				
2015			145,643	21,609	3.1
2016			166,969	20,898	3.3
2017			198,011	26,088	4.0
2018			206,596	37,267	5.6
2019			124,373	26,846	1.8
2020			112,924	18,478	1.1
2021			181,285	39,764	1.1
2022			161,729	41,788	1.2
2023			187,185	46,622	1.4
2024			190,157	41,612	4.7
Harina de pescado.	kn				
2015			21,926	25,544	3.7
2016			24,336	26,336	4.1
2017			33,009	32,317	4.9
2018			34,433	36,574	5.5
2019			42,615	43,494	2.9
2020			28,941	31,831	1.9
2021			11,677	15,122	0.4
2022			14,165	20,922	0.6
2023			15,037	25,476	0.8
2024			12,117	16,155	1.8
Los demás medicamentos.	kn				
2015			683	16,347	2.4
2016			265	7,459	1.2
2017			112	3,161	0.5
2018			327	9,523	1.4
2019			862	25,535	1.7
2020			828	25,644	1.5
2021			935	28,471	0.8
2022			1,513	45,900	1.3
2023			968	29,098	0.9
2024			5	206	0.0
Los demás pescados congelados, excepto los filetes, hígados, huevas y lechas.	kn				
2015			6,835	14,014	2.0
2016			3,355	8,190	1.3
2017			3,307	7,655	1.2
2018			2,751	7,170	1.1
2019			1,789	4,273	0.3
2020			1,049	2,638	0.2
2021			668	1,177	0.0
2022			1,571	3,823	0.1
2023			2,027	4,497	0.1
2024			1,050	3,508	0.4
Los demás salmónicos frescos o refrigerados.	kn				
2015			12,325	31,814	4.6
2016			9,206	23,493	3.7
2017			4,340	8,342	1.3
2018			3,290	6,851	1.0

**Cuadro 17. EXPORTACIÓN DE MERCADERÍAS IMPORTANTES DE LA REPÚBLICA,
POR CANTIDAD, PESO, VALOR Y PORCENTAJE: AÑOS 2015-24**

Mercadería y año	Unidad de medida	Exportación			
		Cantidad (En miles)	Peso Neto (En miles)	Valor FOB (En miles)	Porcentaje (1)
2019			3,145	6,114	0.4
2020			6,607	14,130	0.8
2021			5,045	10,613	0.3
2022			1,503	3,170	0.1
2023			27	57	0.0
2024			69	274	0.0
Minerales de cobre y sus concentrados.	kn				
2019			639,711	792,613	52.7
2020			707,902	1,065,593	62.3
2021			1,283,840	2,938,219	80.6
2022			1,298,512	2,797,163	77.6
2023			1,164,260	2,469,209	74.0
Piñas (ananás), frescas o secas.	kn				
2015			46,018	21,849	3.1
2016			30,859	14,219	2.2
2017			28,189	13,200	2.0
2018			28,610	13,622	2.0
2019			22,950	10,659	0.7
2020			15,884	7,547	0.4
2021			10,750	5,014	0.1
2022			12,906	6,324	0.2
2023			12,665	6,645	0.2
2024			11,216	7,451	0.8
Sandías frescas.	kn				
2015			33,911	14,137	2.0
2016			37,049	15,656	2.5
2017			20,802	9,226	1.4
2018			21,009	9,210	1.4
2019			27,765	12,335	0.8
2020			20,467	10,257	0.6
2021			18,450	8,410	0.2
2022			20,986	10,198	0.3
2023			22,854	12,810	0.4
2024			19,386	12,028	1.4
Resto de mercaderías					
2015		7,265	453,681	347,321	50.0
2016		8,702	524,047	341,026	53.7
2017		7,305	629,430	362,318	54.9
2018		6,884	639,925	349,574	52.2
2019		6,428	583,820	355,430	23.6
2020		6,544	522,398	282,996	16.6
2021		6,418	756,546	327,007	9.0
2022		7,765	891,351	377,914	10.5
2023		7,757	715,081	465,826	14.0
2024		7,261	682,423	483,885	54.4

(1) Calculado con base en el valor FOB de la exportación total de la República.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

Fuente: Sistema de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.

Dirección Nacional del Banano del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Declaración de Movimiento Comercial de la Zona Libre de Colón.

Personal que participó en la preparación de esta publicación

Elaboración

José De León
Aileen de Ariza
Ricardo Ramírez
Iritzuly Garcés

Liridma Carrasco
Walkiria Alvarado

Tabulación mecánica

Magalis Quintero
Judith Villar
Thaís Alvarado de Sungtao

La edición de esta publicación estuvo a cargo del personal
del Departamento de Información y Divulgación.